



AVISO DE PRIVACIDAD SIPLIFICADO
(Emisión de opiniones técnicas a ciudadanía)

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL
TRATAMIENTOS DE SUS DATOS PERSONALES**

El Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ICIPLAM, con domicilio en Avenida 5ª Norte Oriente No. 1143, Interior Convivencia Infantil Pabellón 1, Colonia Parque Madero, de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29040, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de opinión técnica presentadas por la ciudadanía.
- Integrar y administrar los expedientes relacionados con las solicitudes de opinión técnica.
- Verificar la identidad y, en su caso, la personalidad jurídica de la persona solicitante o de su representante legal.
- Analizar la información y documentación presentada para la elaboración de la opinión técnica correspondiente.
- Realizar las gestiones administrativas y técnicas necesarias para la atención de la solicitud.
- Establecer comunicación con la persona solicitante para requerir información complementaria, realizar aclaraciones, notificar observaciones o dar seguimiento al trámite.
- Emitir y entregar la opinión técnica correspondiente en el ámbito de las atribuciones del ICIPLAM.
- Elaborar informes, reportes, registros estadísticos y controles administrativos relacionados con las opiniones técnicas emitidas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, fracción V, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en el artículo 6 Fracción XI y XIII del Decreto por el cual se crea el "Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez".



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



**Coordinación de Planeación
Urbana Sustentable**

¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrás manifestar tu negativa al tratamiento de tus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del ICIPAM, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@icipam.tuxtla.gob.mx; o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga: <https://icipam.tuxtla.gob.mx/13Avisos-de-privacidad>.

Fecha de actualización: 22/05/2026.